

**ACTA N° 595 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 10 DE JULIO DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:35 horas del día martes 10 de julio del 2.018, se inicia la Sesión N° 595 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N°594 ORDINARIA**
- 2. EXPOSICION AVANCE ACTUALIZACION ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION, A CARGO DEL SR. JAIME DEL CASTILLO.**
- 3. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 4. CUENTA DE PRESIDENTE**
- 5. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 6. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°595 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:35 horas del día martes 10 de julio de 2.018.

1. APROBACION ACTA N°594 ORDINARIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que la aprobación de esta acta quedara pendiente para la próxima sesión de Consejo.

2. EXPOSICION AVANCE ACTUALIZACION ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION, A CARGO DEL SR. JAIME DEL CASTILLO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra a don Jaime del Castillo para que exponga sobre la actualización de la Estrategia Regional de Innovación.

El Sr. Jaime del Castillo, agradece la oportunidad de estar presente en esta reunión y presentar los primeros resultados respecto a la parte operativa de la estrategia. Explica que con el anterior Consejo Regional y una vez, con una delegación

y algunos miembros del Consejo, ya habían hablado del tema pero para recordar, indica que simplemente se trata de elaborar la segunda Estrategia Regional de Innovación para que permita dar lineamientos al uso de la parte regional del FIC que se gestiona desde la región y también a otras actividades, otros financiamientos que puedan surgir de otras fuentes de financiamiento como el FNDR y alinear en función de lo que se financie, tenga sentido para el desarrollo empresarial de la región y además tenga coherencia entre las diferentes iniciativas que se financian.

Es la segunda estrategia, por eso lo primero que se hizo fue evaluar la anterior, que ya presentaron el resultado de la evaluación en el Consejo. Luego existe un diagnóstico de cómo está ahora la región en estos temas y finalmente esta es la parte de proponer.

Explica que por metodología y por exigencias del cuaderno de carga, había que entrevistar a personas y había que hacer mesas. Explica que más de 250 personas de la región han sido entrevistadas y se ha estado con ellas para ver qué es lo que necesitan, como están, etc. Pero lo que le parece muy importante destacar, es que en las 6 mesas que se han hecho, dos en cada una de las provincias, ha habido una participación masiva de empresarios y de investigadores en ellas. Más de 100 personas en Rancagua reunidas al llamado, es algo que no es frecuente ver en ninguna región. Esto quiere decir, que el conjunto de los sectores empresariales de la región, necesitan que se le apoye para mejorar su capacidad competitiva.

A continuación da inicio a la exposición conforme al siguiente detalle, el que se anexa a la presente Acta.

Para finalizar manifiesta que queda dispuesto a consultas, críticas y comentarios de parte de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Verdugo, agradece la exposición y hace referencia a un elemento que hace tiempo han querido instalar en la discusión del Consejo Regional, de cara a la revisión de la Estrategia de Desarrollo Regional, que pronto debería empezar a hacer, ya que vence en el 2020 y no se ha hecho evaluación y cuando la leen ve que falta avanzar.

Indica que en la Estrategia de Innovación desea destacar dos elementos fundamentales; uno la capacidad del consultor de integrar y no divagar, cuando plantea lo que son los potenciales a los que pueden aspirar hoy día como región, siendo muy realista, eso ayuda a que mañana no tengan que sentirse defraudado con lo que hayan planteado y lo otro como decía, es que han tratado de instalar como discusión en el Consejo Regional a partir de la Estrategia de Desarrollo, es que la región no debería seguir insistiendo en esto de convertirse en potencia agroalimentaria, porque cualquiera que toma un avión y mira lo que es Argentina, lo que es Brasil, Perú, entiende que Chile no puede aspirar a ser potencia agroalimentaria por una cuestión de realismo, no obstante si esta región –y se siente contento que lo haya planteado el Sr. del Castillo- puede llegar a convertirse en potencia en agricultura sustentable. Ese es el desafío de esta región, no les pasa todavía lo de la Región de Valparaíso, todavía no esta construida la musculatura de la Región de Bio Bio y Araucanía para convertirse en potencia agroalimentaria a nivel nacional y esta región si puede avanzar en convertirse en una potencia en sustentabilidad agroalimentaria. Ojalá esto no se deje pasar, ojala se profundice en vista a las mejoras que vienen en la estrategia de desarrollo, que tienen que ver con esta también.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que desde hace muchos años que escucha hablar de innovación, de asociatividad, de agregar valor, de sustentabilidad, pero que son conceptos que cuesta aterrizarlos y cuando escuchó hablar al Sr. del Castillo efectivamente se da cuenta de que detrás suyo hay una cultura, hay una experiencia, hay un conocimiento que a nosotros nos falta como país y como región y por lo tanto, cree que es tremendamente importante que todos estos conceptos que son absolutamente indispensables para lograr el desarrollo, si quieren ser un país desarrollado, porque es el objetivo de todo, para en el fondo tener un Chile más justo.

Cree que también la estrategia debe tener una estructura de como poder llegar a cada uno de estos objetivos de sustentabilidad, de innovación, de asociatividad.

Entonces tiene que ir aterrizando con cosas muy concretas y lo que ve en el Sr. Del Castillo, es justamente esa oportunidad.

La universidad por supuesto es algo muy importante y recoge lo planteado, en el sentido que no puede ser una oferta igual a lo que ha habido o más de lo mismo, porque eso esta agotado. Considera que el consultor tiene clarísimo el diagnóstico, y el Consejo también lo tiene claro, pero falta el cómo poder concretar todo esto que se ha dicho y es parte de la gobernanza se imagina y lo tendrá que decir en su consultoría para poder dar el gran paso al desarrollo.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que siendo esta una hoja de ruta o un instrumento de planificación, que da cuenta de temas que a diferencia del Sr. Consejero García-Huidobro cree que son temas que saben. El tema de la sustentabilidad, de la competitividad y tantas palabras que han acuñado durante muchos años, pero cree que no han tenido la decisión política ni cultural para ordenar la región de la forma que quisieran o como quizás esta estrategia de innovación lo clarifica de alguna forma y por eso también su intervención. Porque aquí se habla harto de sustentabilidad y se ha puesto en primera línea y que se avance con la innovación, con la sustentabilidad primero, pero la pregunta es con que otros instrumentos de planificación, de ordenamiento están conversando con esta estrategia de innovación, porque en definitiva si esta innovación no conversa con los planos reguladores, si no conversa con la estrategia de desarrollo regional, si no conversa con las políticas que cada municipio tiene en sus territorios, él por lo menos y a través de la Presidenta del Consejo, más allá de lo que les corresponda participar en cada instancia como esta, que les están contado hoy día, echa de menos que hubieran sido invitados a las reuniones de participación ciudadana como actores relevantes y elegidos por la ciudadanía, por lo demás para haber tenido una visión también desde las bases, con esto no está desconfiando, de lo que se ha presentado, muy por el contrario, esta tremendamente feliz de lo que acaba de escuchar y ver, pero cree que en definitiva si no hay una conversación más fluida entre nosotros no van a poder finalmente hacer las cosas que quisieran, porque por ejemplo en materia de sustentabilidad para las zonas del secano, un secano costero que económicamente ha dependido tradicionalmente de los bosques, bosques artificiales que han desarrollado una economía local, pero que han producido un daño al ecosistema, un daño ecológico terrible también como el agotamiento de los acuíferos.

La falta de gestión hídrica es un tema que también lo pone en escena la estrategia, pero en definitiva si esto no conversa con los otros instrumentos, van a tener frustraciones porque las energías renovables o el tema del cambio climático o la sustentabilidad, si no hacen inversiones como Estado, no van a poder desarrollarlas en zonas como el secano costero por ejemplo, que no hace mucho en este Consejo debatieron sobre aquello. Sobre que se estaban instalando proyectos de energía alternativa sustentable en zona de riego, ocupando suelos agrícolas, cuando tenían suelo en el secano costero además, pero no tienen la red de transmisión, no tienen las inversiones, etc. Entonces felicita por el trabajo expuesto, pero al mismo tiempo hace esas consultas en relación a como estamos trabajando este instrumento con los otros instrumentos que tiene la región.

El Sr. Consejero Godoy, reafirma en primer lugar lo señalado por el Sr. Consejero García-Huidobro con respecto a este sentido clásico de la universidad, cuando se refieren a las universidades como un factor determinante en el desarrollo de una región, efectivamente es así, y esto no solamente lo va a refrendar porque dirige una universidad, sino porque es parte de una mesa donde están los institutos de educación superior y universidades de la región y que en definitiva cuando hablan de educación superior, tienen que integrarlos a todos.

Es partidario de la educación pública, pero cree que cuando se concentra todo en la educación pública cometen un error, porque pierden un capital importante de docentes, de instituciones que también están haciendo educación superior en la región, así que le parece que sería relevante también invitarlos al diálogo y que efectivamente podría tener un riesgo, porque el desarrollo de las universidades sobre todo las públicas tienden a tener un sentido clásico de las universidades, que son más bien docentes.

Plantea que en general está de acuerdo con lo presentado, pero hay dos elementos que le parecen interesantes que podrían integrar. Entendiendo que son una región agrícola pero también nuestras ventajas comparativas como región y sobretodo

en el desarrollo urbano y con la proyección de conurbaciones, el concepto de los smart city que es algo que tiene que dialogar, no pueden seguir pensando en nuestras ciudades que van a ser conurbadas, que van a ser áreas metropolitanas, y en nuestras estrategias de innovación si no integramos también esto, entonces le parece interesante que sea parte del dialogo en su momento con el plan de desarrollo regional, con la estrategia de innovación y que vean esto, porque esto en definitiva tiene que ver con el dialogo que hoy día deben tener de la sustentabilidad, con el medio ambiente, no solamente de lo tecnológico porque el concepto apunta a las ciudades inteligentes desde lo tecnológico, pero es algo mucho más integral, entonces le parece que ahí se puede ver en algunos aspectos con respecto a los tips de construcción, algo que lo consultaba anteriormente, pero es un elemento que le parece interesante, más allá de lo que se levantó también se puede proponer como Consejo Regional en ese tema.

En segundo lugar tiene entendido que también está en los FIC, que se puede dar, tienen que ver con la posibilidad como lo establecen las bases que dan la posibilidad de avanzar en FIC de innovación social y en general al ver los FIC la investigación siempre apunta a temas agrícolas, pero como se avanza en proyectos que también tengan intervención urbana sobre problemática que son súper importantes dentro de las ciudades, como por ejemplo la droga, donde hay un problema relevante con el uso y abuso de la droga, como se toman los barrios, como cambia la cultura de un lugar y como desmejora la calidad de vida y también sería interesante tener propuestas de intervenciones urbanas y de estudios de capacitación que se puedan desarrollar en esa línea, cree que ahí hay un elemento importante que el Consejo pueda invitar y convocar. Respecto a esto hay experiencias de una universidad de Antofagasta y en España, donde hay una fundación que lo ha hecho y han tenido muy buenos resultados, porque no solamente investigación desde el desarrollo productivo sino que también tiene que ver con el desarrollo social.

El Sr. Jaime del Castillo, agradece el interés y observaciones que se han realizado. En cuanto al smart city indica que es una iniciativa desarrollada a otro nivel, efectivamente urbana, o quizás urbana y del Gobierno Regional y lo que proporciona y sería un poco largo de explicar, pero en la medida en que desde la estrategia se promueven áreas de conocimiento, todas las áreas que son y por eso industria cuatro cero, agricultura cuatro cero es un tema transversal que permite inmediatamente responder a las necesidades de inteligencia ciudadana, porque al final es el cuatro que es la interacción entre sensores de alguna forma. Pues ahí si aparece la iniciativa, la estrategia daría elementos para poder responder de la región a las necesidades que generaría.

En otra materia plantea que está totalmente de acuerdo, en lo que les queda por hacer, es como gestionar el tema y ya está avanzado y no entra en el detalle para que cosas y uno de los elementos que aparece ahí, cree que han aprendido mucho de la evaluación, es por una parte la necesidad de que el Gobierno Regional sea más directivo, es decir, promueva las cosas que hacen falta, no solo no financie lo que no hace falta, porque eso significa que hay cosas que no aparecen, pero se topan con dos problemas que supone que con el desarrollo de la vía de descentralización se van a ir solucionando, lo que es por una parte las limitaciones del FIC, que además por ciertas decisiones de Contraloría han aumentado en cuanto a que no hay facilidad de encontrar instrumentos adecuados y segundo, el hecho de que el GORE no tenía elementos de dinamización, porque las agencias desaparecieron, las corporaciones están muy limitadas y eso con las nuevas competencias de la División de Fomento, se puede solucionar de manera que el CORE pueda empujar y que eso ahora mismo no se podía.

Respecto al tema y que lo anotó y cree que si fue un error de no haber contado con los Consejeros, no solo para contar a posteriori si no haberles invitado a eventos que se hubieran ido sucediendo y en lo que queda por medio de la Presidenta o de las comisiones adecuadas comunicará cualquier evento colectivo que haya para que puedan asistir.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece la presentación y felicita al Sr. del Castillo por el trabajo que está realizando. Asimismo agradece la disposición y voluntad que va a tener con el Consejo Regional para poder invitarlo a las próximas consultas ciudadanas y participación ciudadana que hagan en las diferentes provincias de la región.

3.-. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que en la reunión de la Comisión que se realizó hoy en la mañana y asistieron los Jefes de División de Finanzas y Análisis de Control de Gestión a Presentar la exposición de presupuesto año 2019 de los programas 01 y 02. Analizado este tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2019.

El Sr. Consejero Arenas, desea reforzar una moción que realizó en la reunión de la mañana, referida a considerar mejoras en el ingreso al edificio del Gobierno Regional, tomando en cuenta la perspectiva del diseño universal, ya que el edificio no cuenta con accesibilidad para personas en situación de discapacidad y adulto mayor.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita se oficie a la MURO'H y al resto de los Alcaldes y Alcaldesas que no estarían recibiendo el beneficio de los M\$150.000 para que se eviten malos entendidos a futuro y se clarifique en el fondo como va a ser la situación.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en la mañana sugirió y ahora lo desea mencionar para efectos del acta, dado que en la minuta seguramente está contemplada su intervención, manifiesta que dado al buen desarrollo y el buen trabajo del Consejo Regional, planteo que habían tenido la posibilidad de visitar el Consejo del Maule y se encontraron con sorpresas que fueron bastante positivas, desde el punto de vista del trabajo y de las condiciones que tienen ellos para desarrollar su trabajo en esa región, entre ellos las oficinas que los Consejeros Regionales de provincia tienen arrendadas por el Gobierno Regional en cada uno de los territorios que representan, por lo tanto, propuso en la mañana dado que se está discutiendo presupuesto del año 2019 y hay una extensión del presupuesto en distintas materias pensando en la nueva Ley de Gobiernos Regionales, en la elección del nuevo Gobernador Regional y la implementación de todo lo que significa administrativamente y logísticamente, que se pudiera incluir algunas condiciones básicas, al menos para que el Consejo Regional pueda ser realmente un aporte y pueda desarrollar mejor su trabajo. Dado que el Gobierno Regional de acuerdo a la nueva ley y en la actual, lo componen el Intendente y el Consejo Regional, por lo tanto, todos los beneficios que están entregando en materia presupuestaria hasta el minuto, están orientados hacia la administración del Gobierno Regional y no hacia el trabajo político que deben desarrollar el cuerpo colegiado, por lo tanto, su sugerencia es ver y solicitar que se arrienden dependencias y que se considere en el presupuesto en las provincias de Colchagua, Cardenal Caro y Cachapoal para que los consejeros regionales puedan tener un espacio de trabajo y de atención digna como se merecen los ciudadanos y ciudadanas, cosa que hasta este minuto no se ha podido desarrollar y en otras regiones de Chile si se ha podido, entonces eso indica que no es algo que la ley prohíba, sino por el contrario, es algo que la ley permite, así que en función de eso solicita esta moción, antes de la votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Cornejo que en la minuta de la Comisión está registrada su intervención la que señala "El Sr. Consejero Cornejo solicita se considere en el presupuesto del 2019 la posibilidad de que a los Consejeros se les arriende una oficina o en su defecto, se establezca dentro de las gobernaciones una oficina con computador y secretaria, lo anterior a objeto de tener un trabajo más cercano y territorial con la gente. Moción que es compartida por los Sres.

Consejeros y complementada por la Presidenta del Consejo Regional, quien plantea sostener una reunión con los Gobernadores para resolver esta materia.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que en virtud de lo planteado por los Sres. Consejeros Arenas y Cornejo y que la Presidenta del Consejo también refrendó, solicita que a diferencia de lo que ocurre siempre todas estas anotaciones que fueron registradas en el acta de la Comisión sean transcritas tal cual al acta del Pleno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, conforme a lo anterior le solicita al Secretario Ejecutivo que se efectúen la transcripción de la minuta de Régimen Interno.

Conforme a lo solicitado por los Sres. Consejeros e indicación de la Srta. Presidente, se transcribe los puntos relevantes abordados en dicha reunión de Régimen Interno, programa1:

1. *El Sr. Poblete explica que dentro de ítem de personal que se está solicitando en el Presupuesto 2019, está considerada la solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Consejo por la contratación de un administrativo para el Consejo Regional.*
2. *El Sr. Consejero Godoy solicita se considere dentro del plan de capacitación de los funcionarios, el tema de la descentralización.*
3. *El Sr. Poblete explica que el aumento en el ítem arriendos se debe a que deben hacer funcionar las nuevas divisiones y hoy día tienen un tema logístico de capacidad, y en la eventualidad que las dependencias actuales no tengan la capacidad de albergar todas las divisiones, están planteando la posibilidad de arrendar oficinas y en función de eso se estiman M\$233.000.-*
4. *La Sra. Verónica Pomfrett explica que con la nueva Ley no habrá Gobernador de Cachapoal, por lo tanto, se quedaran con un edificio emblemático en la plaza, el cual podría ser destinado para que ahí se vaya el Delegado Presidencial con toda la gente de Intendencia. Pero a ese edificio hay que remodelarlo totalmente.*
5. *El Sr. Consejero Arenas solicita se incorpore en el diseño del edificio del Gobierno Regional el acceso para personas discapacitadas y adultos mayores.*
6. *El Sr. Consejero Cornejo solicita se considere en el presupuesto del 2019 la posibilidad de que a los Consejeros se les arriende una oficina o en su defecto, se establezca dentro de las gobernaciones una oficina con computador y secretaria, lo anterior a objeto de tener un trabajo más cercano y territorial con la gente. Moción que es compartida por los Sres. Consejeros y complementada por la Presidenta del Consejo Regional, quien plantea sostener una reunión con los Gobernadores para resolver esta materia.*

El Sr. Consejero Cornejo, indica que las conversaciones que hay que sostener no es con los gobernadores, sino que con el Sr. Intendente. Moción que es acogida por la Srta. Presidenta del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno. Dicha moción es aprobada por mayoría con el voto de abstención de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°5.379

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO Y EL PROGRAMA 02 DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Toro informa sobre el segundo tema analizado por la Comisión que correspondió a la Nominación de Dos Consejeros Regionales para integrar el Comité de Calidad del Gobierno Regional de O'Higgins.

En esta materia la Nueva Mayoría y Frente Amplio proponen nominar al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy para que los represente.

En tanto Chile Vamos presentará su propuesta directamente en el Pleno, dado que existen dos interesados en participar en este Comité.

Mientras Chile Vamos resuelve esta materia, la Srta. Presidenta del Consejo Regional informa que recibió de parte del Sr. Intendente el Oficio 920 en el que señala que en el marco de la constitución de los Consejos de la Sociedad Civil y de acuerdo a lo indicado en la Ley 21.074 solicita nombrar a dos Consejeros Regionales para que formen parte de la mesa regional de participación ciudadana del Gobierno Regional de O'Higgins.

Dicha materia será analizada y se resolverá en el transcurso de la sesión.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión de Comisión de Régimen Interno efectuada el día jueves 28 de junio oportunidad en la que se resolvió la presidencia y vicepresidencias de comisiones pendientes. Al respecto da lectura a los acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. CONSEJERO FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. CONSEJERO JUAN RAMÓN GODOY COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEL SR. CONSEJERO FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO COMO VICEPRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LA FUTURA CONSEJERA SRTA. MONSERRAT GALLARDO COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta que no está de acuerdo con la propuesta. Porque cuando se hizo la entrega de Comisiones de parte de la Alianza hacia los sectores de centro izquierda, entendieron que ellos tenían la mano para poder decidir y acataron la situación tal como se dio, pero entiende que más allá de que el Consejero Díaz, no haya querido aceptar la presidencia de la Comisión de Cultura entendieron como bancada es que eso le pertenecía a la Democracia Cristiana, por lo tanto, reclama ese derecho que en algún minuto honró la palabra ante una situación política del minuto y que hoy día lamentablemente se está cambiando y lamenta la falta de generosidad y de respeto por la bancada Demócrata Cristiana y creen que esa Vicepresidencia le sigue correspondiendo a la Democracia Cristiana y que será esta bancada compuesta por los tres consejeros la que tendrá que determinar finalmente de quien es el nombre, de modo que no le parece que se haga un cambio ahora, más allá de que tengan los votos para que esta votación se concrete hoy día, desea dejar de manifiesto este reclamo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación los acuerdos informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. Dicha moción es aprobada por mayoría con los votos de abstención de los Sres. Consejeros Larenas y Cornejo.

ACUERDO N°5.380

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS SIGUIENTES DESIGNACIONES DE SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) EN LAS COMISIONES DE: COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA, AL SR. FELIPE GARCIA-HUIDOBRO; EN LA COMISION DE CULTURA AL SR. JUAN RAMON GODOY MUÑOZ, COMO PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE AL SR. FELIPE GARCIA-HUIDOBRO Y A LA FUTURA CONSEJERA SRTA. MONSERRAT GALLARDO COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión se reunió el día viernes 06 de julio, oportunidad en la que se analizaron y resolvieron las Bases del Concurso Entidades Receptoras Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) Año 2018, Gobierno Regional de la Región de O'Higgins. Esto fue expuesto por la Sra. Geraldine Fuentealba quien explicó entre otras cosas que si las bases se aprueban en el plenario del martes 12 de julio, éstas serán publicadas el día viernes 17 de julio para iniciar el concurso, de modo que la recepción de proyectos será hasta el día viernes 17 de agosto.

Al respecto la comisión adopto los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A OBJETO DE SOLICITAR, QUE MODIFIQUEN EL ARTÍCULO DE LA LEY QUE EXCLUYE A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE POSTULAR AL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. CONFORME A LO ANTERIOR, LA SRA. GERALDINE FUENTEALBA ENVIARA POR ESCRITO LOS FUNDAMENTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA REDACCIÓN DICHO DOCUMENTO.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO ENTIDADES RECEPTORAS FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC) AÑO 2018 DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE LA SRA. GERALDINE FUENTEALBA PRESENTE UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LAS BASES DEL CONCURSO FIC 2019, LA QUE SERÁ ANALIZADA Y DISCUTIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

El Sr. Consejero Verdugo, en atención al acuerdo N°1 de la Comisión indica que realizó algunas consultas y la propuesta que tiene es que se reciba los proyectos formulados por estas instituciones (INIA, CEAF, LA CORPORACIÓN) y mientras no haya una restricción de parte de la Contraloría, porque en el espíritu de la Ley cuando se revisa lo que dijeron los parlamentarios, no fue para recortar la cantidad de participantes ellos entienden que el INIA, CEAF, etc. Son agencias públicas y no saben que la propia Ley es la que dice que tienen un estatuto diferente, por lo tanto, malamente la Contraloría podría restringir la participación de estas instituciones si en el espíritu de la ley no está el restringir que ellas participen, por lo tanto, cree que debiera haber un acuerdo del Consejo de solicitar que estas instituciones se presenten, vayan a las postulaciones y en el intertanto, la Contraloría cuando le envíen los datos, tendrían que decir no corresponde, pero al no ser restrictiva la norma de parte de los diputados formalmente, no tendrían por qué rechazarse esas postulaciones.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que le escucho decir al Sr. del Castillo que las corporaciones de desarrollo no podrían ser objeto o sujeto de aportes por esta vía, entonces sería importante incluir dentro de la comunicación que se solicite, si va a la Cámara de Diputados, la misma cámara pueda gestionar un cambio en la legislación, porque a lo mejor es cosa de poner un par de puntos más para aclarar y que el Contralor en definitiva tenga que hacer lo que dice la Ley y no tenga tanta libertad de interpretación, porque según el Sr. Consejero Verdugo, la norma es clara pero el Contralor parece que no lo tiene tan claro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo de la Comisión de Régimen Interno, al que se le debe agregar la Corporación de Desarrollo Regional. Dicha moción es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°5.381

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, PARA OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A OBJETO DE SOLICITARLE, TENGAN A BIEN MODIFICAR EL ARTÍCULO DE LA LEY QUE EXCLUYE A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE POSTULAR AL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, E INCORPORAR A LAS CORPORACIONES DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión de Fomento Productivo, referido a la aprobación de las bases del concurso FIC.

Sobre este punto el Sr. Consejero Larenas, indica que el acuerdo fue aprobar las bases como estaba para no tardar el proceso pero estaban a la espera de una respuesta de Contraloría sobre los institutos si pueden participar en los FIC o no.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, retoma la votación del segundo acuerdo de la Comisión de Fomento Productivo, referido a la aprobación de las bases del concurso FIC. Las que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.382

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS BASES DEL CONCURSO ENTIDADES RECEPTORAS FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC AÑO 2018, PARA GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, CUYO TEXTO REGULATORIO ES PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, el Sr. Consejero Vargas, indica que quedo establecido el punto en la Comisión ya que en la minuta se señala que sobre esta materia la Sra. Geraldine informó que solicitaron a Jurídico que realice una consulta a Contraloría, a objeto de saber a qué se refiere, cuando se habla de servicios públicos, y lo otro que también hay opiniones en que dicen que la Ley de Presupuesto sí reconoce a los centros para el uso de los FIC, entonces pudiese ser que en este caso la ley es más general y la Ley específica del tema es la que manda, pudiese ser que la interpretación diga que sí, que lo que manda es lo que dice la Ley de Presupuesto y en ese caso, si se pudiese incorporar a esos centros, pero esa es la realidad que hay que aclarar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el tercer acuerdo de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.383

APRIEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO QUE LA SRA. GERALDINE FUENTEALBA, ENCARGADA DEL PROGRAMA DE LOS FIC, PRESENTE UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LAS BASES DEL CONCURSO FIC 2019, LA QUE SERÁ ANALIZADA Y DISCUTIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa de la reunión efectuada el día jueves 05 de julio, destacando la participación de todos los consejeros que asistieron. En la oportunidad Sernatur central informó sobre Promoción Turística de Chile, Período 2017-2018 y sus Desafíos a Largo Plazo. El objetivo de la reunión fue para dar cuenta del nuevo giro que está dando Sernatur de Chile promueve a Chile y la idea era conocer promociones de marketing y en el corto plazo conocer la propuesta que hará Sernatur para este Gobierno Regional y en el marco de esta actividad, se realizó la firma de renovación del Comité de Promoción Turística de la región, en el cual quedó estipulado que Sernatur, los gremios y también el Consejo Regional representado por quien habla se comprometen a realizar acciones mancomunadas tendientes a desarrollar y fortalecer la actividad turística de O'Higgins.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión se reunió el día jueves 05 de julio oportunidad en la que se analizó la Adecuación Plan Regulador Intercomunal del Lago Rapel, Consulta Organismos de la Administración del Estado, en el Ámbito de la Evaluación Ambiental Estratégica. Como invitados participaron don Patricio Olate Jefe Departamento Desarrollo Urbano MINVU Región de O'Higgins, don Jairo Romero Soto Analista División Desarrollo Urbano MINVU Región de O'Higgins, don Cristian Osorio Presidente Consejo Defensa Ambiental Comuna de La Estrella, don Genaro Soto DOM Municipalidad de Litueche, don Felipe Barría Jara Consultor MINVU Región de O'Higgins y la Sra. Paola Pino DOM Municipalidad de Las Cabras.

Antes de dar a conocer los acuerdos de la Comisión señala que este es un plano regulador que data del año 1977, en el año 1986 se modificó el sector El Manzano-Llallauquén, otra modificación se realizó en el año 1985 en el sector de Las Cabras y en el año 2001 se efectuó una modificación denominada sector El Cardo.

En el año 2016-2017 se desarrolló un anteproyecto de plan intercomunal el cual en su evaluación ambiental obtuvo observaciones, que en esta nueva etapa pretende subsanar.

Sobre la materia y dado la diversidad de temas y la complejidad que tiene el plano regulador la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SE PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- 1. SE SOLICITA INFORME JURÍDICO PARA CLARIFICAR PROPIEDAD DEL LAGO, PARA ELLO SE SOLICITA A DON PATRICIO OLATE LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO PARA SER PRESENTADO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL.**
- 2. SE SOLICITA ESPECIFICAR DESLINDES DE PROPIEDADES PRIVADAS CON LA ORILLA DEL LAGO, DE MODO DE CLARIFICAR LÍMITES DE CONSTRUCCIONES DE MUROS O MUELLES CON EL ESPEJO DE AGUA DEL LAGO RAPEL.**

3. SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN LA COMUNA DE LAS CABRAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES COMUNALES DE ESTE PLAN INTERCOMUNAL. FECHA A PROGRAMAR PARA LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE JULIO.
4. SE SOLICITA COPIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, QUE SE PRESENTARÁN PARA ESTA ETAPA DEL ESTUDIO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.384

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS CUATRO CONSIDERANDOS QUE CONFORMAN EL ACUERDO UNICO E INFORMADO PRECEDENTEMENTE POR LA SRTA. PRESIDENTA DE LA COMISION INTERNA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE TIENEN RELACION TODOS ELLOS CON LA SITUACION DEL LAGO RAPEL.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día martes 03 de julio en la comuna de Palmilla, para abordar dos temas; Revisión propuesta de proyectos 2% de Deportes de alto rendimiento y alta competencia y Visita a Centro de Eventos de Palmilla, proyecto financiado por el Consejo Regional. Al respecto el acuerdo fue el siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN:

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECOGE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. SEREMI DE DEPORTES RELATIVA A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA A LA QUE SE AGREGA LOS NOMBRES PRESENTADOS POR EL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO. LA COMISION QUEDA A LA ESPERA DE QUE LOS PROYECTOS SEAN FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO 2% Y LUEGO DE ELLO SEAN PRIORIZADOS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, MANIFESTANDO SU RESPALDO UNANIME A ESTAS INICIATIVAS.

El día 04 de julio la Comisión se reunió en la comuna de Santa Cruz para conocer el proyecto Unidad Geriátrica y realizar una visita al Hospital de Santa Cruz. Como invitados participaron el Sr. Claudio Castillo, Director (S) Servicio de Salud, el Dr. Javier Villablanca Jefe Unidad de Neonatología y el Dr. Francisco Leyton, Sub Director Hospital de Santa Cruz.

Conclusiones de la Comisión:

- 1.- Respecto de lo solicitado por el Dr. Villablanca Jefe Unidad Neonatología de Santa Cruz, se hace entrega de proyecto Equipamiento para esa unidad al Sr. Claudio Castillo, con el objeto de que sea considerado dentro de los equipamientos que están considerados en el Convenio de Programación.
- 2.- Respecto del proyecto presentado por la Unidad de Urgencia del mismo Hospital, la Srta. Consejera Carla Morales entrega formalmente el proyecto al Sr. Castillo para que sea incluido de igual forma en la compra mediante el Convenio de programación.

3.- Respecto de la situación del proyecto de la unidad de Geriatría, se solicita a la Dirección del Servicio de Salud que en conjunto con la Dirección del Hospital busquen la mejor alternativa para que el proyecto se ejecute en los términos que fue aprobado por el Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente en lo relativo al tema Deportes.

Sobre el Punto, el Sr. Consejero Cornejo solicita que se agregue, porque en la propuesta que entregó tiene relación a deportistas de Surf de la comuna de Pichilemu.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge la propuesta del Sr. Consejero Cornejo, señalando que se agrega al acuerdo que la nómina de personas que presento el Consejero Cornejo son de la disciplina del Surf de la comuna de Pichilemu.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, retoma la votación del acuerdo informado por el Presidente de la Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.385

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PRESENTADA A ESTA POR EL SR. SEREMI DE DEPORTES, RELATIVA A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA A LA QUE SE AGREGA LOS NOMBRES PRESENTADOS POR EL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO. LA COMISION QUEDA A LA ESPERA DE QUE LOS PROYECTOS SEAN FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO 2% Y LUEGO DE ELLO SEAN PRIORIZADOS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, MANIFESTANDO SU RESPALDO UNANIME A ESTAS INICIATIVAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a la segunda minuta informada por la Comisión de Salud, respecto de las conclusiones que ahí se indican, ofrece la palabra a los Consejeros.

El Sr. Consejero Cornejo, se refiere a la conclusión que tiene que ver con el proyecto de Geriatría de Santa Cruz, indicando que considera relevante la exigencia que se debe tener sobre los proyectos que se aprueban para su ejecución. Indica que no puede ser que se apruebe un proyecto de una manera y éste se termine ejecutando de una manera distinta, esto da a lugar a que el día de mañana el Consejo Regional se vea en la obligación de dar muchas explicaciones ante la ciudadanía, incluso ante la Contraloría General de la República. No comparte que un servicio del Estado que además administra la salud de las personas, cambie un proyecto de esta naturaleza solo porque a un director regional se le ocurre o a un director de un hospital. Señala esto, luego de haber escuchado todas las explicaciones ya que con éstas, le quedo bastante claro que quien cambio y tenía pocas intenciones de seguir con la unidad de geriatría es el actual director y no el sub director del Hospital de Santa Cruz, es más, valora que el Sub director haya dado la cara en esta ocasión y haya tenido que dar las explicaciones del caso, ya que el parecer el director del Hospital quien parece se encontraba con licencia médica, entiende que es él quien hizo este cambio. Considera y pide que esto quede como acuerdo, ya que está dentro de la labor fiscalizadora de los Consejeros Regionales y cree que la Comisión de Salud se constituyó en el Hospital de Santa Cruz y pudo fiscalizar que efectivamente el proyecto no está dando cumplimiento a su etapa original de aprobación; por lo tanto, el Consejo Regional aprueba solicitar al Servicio de Salud la ejecución del proyecto en su originalidad y entiende además que para ello se puso un plazo no mayor a 30 días para que el director del servicio de salud junto con el Hospital pudieran emitir un informe a este Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, efectivamente se indicó un plazo de 30 días para que se pudiese entregar un informe por parte del Servicio de Salud con respecto a la iniciativa aprobada por este Consejo Regional y a la implementación del proyecto, recoge que esta no quede como conclusión sino como un acuerdo del Consejo Regional mediante el cual se le solicite al Servicio de Salud y al Director (S) del Hospital

de Santa Cruz Dr. Francisco Leyton que pueda entregar y emitir los informes en el menor plazo, entendiendo que hoy día esa unidad no cumple con lo aprobado por este Consejo Regional. Pone en votación este acuerdo, el cual será oficializado por escrito a ambos organismos. Se aprueba por unanimidad este acuerdo.

ACUERDO N°5.386

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SERVICIO DE SALUD QUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE GERIATRÍA SEA REALIZADO EN LOS TERMINOS CONCEBIDO ORIGINALMENTE Y PARA ELLO TIENEN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS PARA QUE EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD JUNTO CON EL HOSPITAL EMITAN UN INFORME AL RESPECTO ESTE A CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, entrega la cuenta de la última Comisión de Salud realizada el día 06 de julio, ocasión en donde la Comisión analizó junto a la Fundación Desafío Levantemos Chile, el Sr. Director del Servicio de Salud (S) Claudio Castillo y Wladimir Román, delegado ministerial de Salud, el financiamiento para el proyecto prótesis de caderas para la región de O'Higgins. Los acuerdos de la Comisión son los siguientes:

Acuerdos Comisión:

1.- LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE BASES DEL 2% CON EL OBJETO DE INCLUIER EN ELLAS UN CUARTO FONDO CORRESPONDIENTE A SOCIAL. PARA ESTO SE REALIZARA A LA BREVEDAD UNA COMISIÓN.

2.- LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR MAYORIA, DESTINAR HASTA M\$ 200.000.- AL FONDO SOCIAL DEL FNDR 2%, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PROYECTO PROTESIS DE CADERAS PARA PACIENTES LISTAS DE ESPERA DE LA REGIÓN, MEDIANTE LA FUNDACIÓN DESAFIO LEVANTEAMOS CHILE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.387

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO. LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE MODIFICACAR DE BASES DEL 2%, ELLO CON EL OBJETO DE INCLUIR O CREAR EN ESTAS UN CUARTO FONDO, CORRESPONDIENTE A SOCIAL. PARA ESTO SE REALIZARA A LA BREVEDAD UNA COMISIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.388

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO, LA PROPUESTA DE LACOMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, DE DESTINAR HASTA M\$ 200.000.- DEL FNDR 2% AL FONDO SOCIAL, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PROYECTO PROTESIS DE CADERAS PARA PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA DE LA REGIÓN, MEDIANTE LA FUNDACIÓN DESAFIO LEVANTEAMOS CHILE.

COMISION INFRAESTRUCTURA OBRAS PÚBLICAS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

Srta. Consejera Olivares, informa que la Comisión de Infraestructura solo tiene conclusiones de reunión realizada el martes 03 de julio, no acuerdos dando lectura a estas.

CONCLUSIONES COMISION:

1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN: se modificará identificación de camino I-238 El Espinillo. Corresponde al camino que une dos pavimentos que ya existen entre Matancillas y Pulín
2. REVISION ANTECEDENTES: revisión de grabación de reunión de Comisión de principios de este año, con la SEREMI de Obras Públicas para aclarar disponibilidad de financiamiento para cartera de proyectos de pavimentos básicos expuestos al Consejo Regional.
3. COMPROMISO DIRECTOR DE VIALIDAD: Director Regional de Vialidad se compromete a revisión en terreno de situación de ejecución de proyecto de vialidad terminado en la comuna de Pichidegua.
4. Considerar a los miembros de este Consejo Regional en cada una de las actividades de participación ciudadana con obras públicas.
5. Se mantenga informado a este Consejo Regional respecto a las licitaciones públicas para las obras financiadas con fondos del FNDR.
6. Buscar la manera de mejorar la ejecución de esta conservación de caminos básicos, preocupa el financiamiento de obras que por mala calidad de los trabajos, ellas presentan problemas al corto plazo. Se solicita mayor supervisión en la ejecución de las obras.
7. Gestionar la posibilidad de una reunión junto al Subsecretario de Obras Públicas para que exponga sobre las grandes obras o estudios que se ejecutarían en la Región de O'Higgins.

La Srta. Consejera Olivares, continua con la cuenta de la Comisión solicitando la aprobación del Consejo Regional, de la entrega de 3 inmuebles por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, estos corresponden a:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO.	SECTOR LA LUCANA, CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO.
FEDERACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE PICHILEMU VI REGIÓN.	CALLE ARTURO PRAT N° 255 COMUNA DE PICHILEMU.
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL.	AVENIDA FREIRE N° 36 COMUNA DE RANCAGUA.
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL.	AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1025

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de la Comisión de Infraestructura para entregar los inmuebles antes mencionados. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.389

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
-------------	-----------

MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO.	SECTOR LA LUCANA, CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO.
FEDERACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE PICHILEMU VI REGIÓN.	CALLE ARTURO PRAT N° 255 COMUNA DE PICHILEMU.
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL.	AVENIDA FREIRE N° 36 COMUNA DE RANCAGUA.
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL.	AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1025

4.- CUENTA DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

En su cuenta la Srta. Presidenta del Consejo Regional, retoma el punto de la nominación de Sres. (as) Consejeros Regionales para el Comité de Calidad, pone en votación los representantes del Consejo Regional ante este Comité, estos corresponden a la Srta. Consejera Johanna Olivares por Chile Vamos y el Sr. Consejero Juan Ramón Godoy por la Nueva Mayoría, Frente Amplio y Partido Radical. Se aprueba por Unanimidad.

ACUERDO N°5.390

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACION DE LA SRTA. CONSEJERA JOHANNA OLIVARES GRIBBELL Y DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, JUAN RAMON GODOY MUÑOZ, PARA QUE SEAN MIEMBROS INTEGRANTES EN REPRESENTACION DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EN EL COMITÉ DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación los representantes del Consejo Regional ante el Consejo de Sociedad Civil, el Sr. Consejero Edinson Toro por Chile Vamos y el Sr. Consejero Germán Arenas por Nueva Mayoría, Frente Amplio y Partido Radical. Se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N°5.391

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EN LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, EDINSON TORO ROJAS Y GERMAN ARENAS SAEZ, PARA QUE SEAN MIEMBROS INTEGRANTES EN REPRESENTACION DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EN LA MESA REGIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, DE CONFORMIDAD A LA LEY N°21.074, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita la aprobación para que la Srta. Consejera Olivares y el Sr. Consejero Cornejo participen en el encuentro MURO'H a realizarse en Pichilemu a partir del 11 de julio y hasta el 14. Pone en votación esta participación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.392

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS (AS) SRTA. JOHANNA OLIVARES GRIBBELL Y DEL SR. BERNARDO CORNEJO CERON, EN EL XIV CONGRESO DE MURO'H DE ALCALDES Y CONCEJALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PICHILEMU, DURANTE LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2018.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta al Sr. Andrés Medías, respecto de la solicitud de IPad y las tarjetas para los Consejeros.

El Sr. Mejía, responde que estos temas son vistos por el Sr. Carlos Poblete.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa que converso con el Sr. Carlos Poblete respecto de los IPad, estos serán comprados pero existe un problema de platas en estos momentos, sin embargo, debe señalar que le manifestó que éstos serán adquiridos lo antes posible.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a la implementación del sistema de votación con el que cuenta el Consejo Regional, solicitando que a partir del próximo pleno sea implementado y comience a usarse este sistema.

Por otro lado, informa que los días 23 y 24 de julio está establecido realizar la capacitación del Consejo Regional en la Universidad de O'Higgins, respecto del punto indica que esta es obligatoria, quien no asista tendrá que cancelar la inversión que se está haciendo, ya que existe un monto destinado por la distribución de los recursos. Indica que esta capacitación no tiene un bajo costo, razón por la cual es importante la participación de todos.

El Sr. Consejero Larenas, plantea que en el momento que se adoptó esta capacitación debió haberse consultado a los Consejeros, ya que algunos pueden tener problemas, no comparte con que se imponga que esta capacitación sea obligatoria. Indica que en una próxima ocasión se debe consultar quienes pueden y quienes no pueden participar, no se puede decidir por todos.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que esto fue planteado hace bastante tiempo, considerando bastante poco serio que algunos Consejeros ahora se sientan sorprendidos y recuerda además que esta capacitación esta normado por el mismo estatuto que tienen los CORES, no es distinto, si algún Consejero no puede asistir por encontrarse enfermo, puede solicitar un certificado médico y puede presentarlo como una justificación. Es más, en el PAC que es el documento que rige esta capacitación así lo indica, indica que es tan poca la lectura que se hace de las cosas que se aprueban, que luego se olvidan. Reiterando que evidentemente si alguno de los Consejero tiene un problema para ese día, es igual que los problemas que puede tener cuando viene a plenos y por tanto, para estos efectos es lo mismo que dice la Ley, por las razones que puede faltar un CORE; por lo tanto un CORE que no pueda asistir debe remitirse a la Ley, pero es lógico que cuando se hace este tipo de esfuerzos, se debe fijar una fecha y es lógico también que poner de acuerdo a 16 personas es efectivamente demasiado difícil; por lo tanto las salidas institucionales existen.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que las fechas quedaron establecidas en el pleno, se aprobaron así y también se indicaron los días que se realizaría estas capacitaciones, siendo aprobadas por la unanimidad de los Consejeros Regionales. Quien tenía problemas con las fechas pudo haberlo indicado en esa instancia.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no tiene problemas con la fecha, considerando que cuando se quiere capacitarse o están interesado en algo las fechas se ajustan. Pero no le parece bien plantearlo como una obligación, entiende que no está en la obligación de la Ley este tema, pero si cree que capacitarse es obligación, es un deber, pero plantearlo como una obligación si la Ley establece que se debe asistir a cierta cantidad de plenarios, a ciertas comisiones eso sí es, lo demás no está claro, además los Consejeros no son niños para que se les planteen cosas como obligatorias.

El Sr. Consejero Arenas, indica que en la Comisión de Régimen Interno le consulto al Sr. Consejero Verdugo, si la convocatoria a este seminario podría hacerse bajo la modalidad de asistencia a sesión o a Comisión, esto dado que hay Consejeros como es su caso que le envía ese respaldo a sus empleadores.

El Sr. Consejero Verdugo, responde que efectivamente es así, es una tarea encomendada por el CORE y entendiendo el sentido de lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, es la Ley, esta señala en los términos en que se hace la capacitación, el gasto que se invierte y también es ésta la que señala que si un Consejero no asiste a una capacitación contratada bajo este concepto, debe devolver los dineros y que la forma para excusarse son las establecidas para los plenos.

El Sr. Consejero Godoy, señala que esto tiene que ver sobre todo con el tema de descentralización considerando que se está al debe con este tema. Valora la instancia

de capacitación, manifestando que en la Comisión toco dos puntos; uno considera bueno que sea este formato y el segundo, verificar el hecho que los Consejeros puedan asistir a Diplomados que se están dictando con respecto a estos temas, porque ahí está la decisión individual de cada Consejero Regional, siendo en esta instancia más taxativo el hecho que una persona elija un diplomado y no asista, esto implica que debe devolver el monto, plantea el hecho de explorar esta línea, que tiene que ver con decisiones personales.

Respecto de la capacitación, esta es una actividad que está organizando el Consejo Regional de O'Higgins, lo dijo en su momento en este debiera tener participación la presidencia del CORE y también los Consejeros Regionales moderando las mesas en donde se va a debatir, más allá de como se quiera elegir esto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere al encuentro de ANCORE en Iquique, solicita al Sr. Secretario Ejecutivo entregue información de los horarios de ida y regreso y cuáles serán las condiciones de estas.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa que la salida el día de mañana es a las 11:30 horas desde el estacionamiento y el regreso para quienes viajan el viernes, los irán a buscar al aeropuerto y el día sábado el regreso es a las 21:00 horas a Santiago, el regreso es hasta Rancagua, así es que los Consejeros que son de fuera deben dejar sus vehículos acá.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, consulta respecto del último Censo de la población de la región de O'Higgins, el que arroja más de 900.000 habitantes.

5. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 16, 17, 18, 23, 24, 25, 30, 31 de julio y 1º de agosto, esto para los trabajos que se realizan con SUBDERE y el Congreso. Asimismo, solicita autorización para el día 07 de agosto en la Sede del Gobierno Regional de Valparaíso, Seminario Internacional sobre Humedales, indica que los Consejeros Regionales que tengan interés en asistir deben inscribirse, personalmente lo manifiesta en este instante, es por eso que solicita autorización para asistir.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la autorización solicitada para los días mencionados por el Sr. Consejero Verdugo. Se aprueban por unanimidad de los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras Regionales.

Los Sres. Consejeros Regionales que manifiestan interés en asistir al Seminario de Humedales, Cornejo, Verdugo, Godoy, Larenas, Garcia-Huidobro, Edinson Toro, Gerardo Contreras, Consejera Jorquera y Bauer.

ACUERDO N°5.393

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 16, 17 Y 18; 23, 24 Y 25; 30, 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL. ASIMISMO SOLICITA AUTORIZACION PARA EL 07 DE AGOSTO DE 2018 PARA ASISTIR A LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO AL SEMINARIO INTERNACIONAL DE HUMEDALES.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita autorización para el día 31 de julio para sesionar en la comuna de Las Cabras la Comisión de Ordenamiento Territorial, por el Plan Regulador del Lago Rapel.

Indica que dado que se habló de la Ley y se fue bastante tajante en el tema de participación en las capacitaciones, indica también que la Ley claramente establece que una de las responsabilidades del Consejo Regional son los planos reguladores. Señala esto, porque en la sesión anterior, se quedó casi solo presidiendo la Comisión, reitera y lo plantea a propósito que la obligación de los Consejos Regionales, así como se ha dicho por el tema de la capacitación, también se vea en las responsabilidades que se tienen y

hoy los planos reguladores es una de las obligaciones que la Ley, lo individualiza, plantea y lo dice.

El Sr. Consejero Godoy, solicita autorización para participar en seminario de Chile descentralizado, sobre tributación y gestión territorial responsable, este es el jueves 02 de agosto en el ex congreso nacional en Santiago.

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización para realizar reunión de la Comisión Social en la comuna de Placilla, tema cuerpos de Bomberos de la provincia de Colchagua y Cardenal Caro, el día 01 de agosto a las 11:00 horas.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para el día jueves 09 de agosto para realizar Comisión de turismo en la comuna de Machali.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las autorizaciones solicitadas por los Sres. Consejeros, a objeto de poder realizar reuniones de comisiones en terreno, asimismo la autorización solicitada por el Consejero Sr. Godoy. Mociones que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros

ACUERDO N°5.394

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE COMISIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

PARTICIPACION EN SEMINARIO DE CHILE DESCENTRALIZADO, SOBRE TRIBUTACION Y GESTION TERRITORIAL RESPONSABLE, EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2018 EN EL CONGRESO NACIONAL SANTIAGO.

REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE PLACILLA, EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11,00 HORAS.

REUNION DE LA COMISION DE TURISMO EN LA COMUNA DE MACHALI, EL DIA 09 DE AGOSTO DE 2018

6.- VARIOS

El Sr. Consejero Contreras, deja establecido su reclamo por oficio de DIAS que tienen plazo el 17 de julio, indicando que el oficio le fue entregado hoy, este tiene fecha 04 de julio y solo hoy le fue entregado por tanto no tiene tiempo de verlos en comisión, indica esto para desligar su responsabilidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Contreras indica que este es un problema interno de Secretaria encargada de la Comisión, está planteando que el oficio llegó el 04 de julio pero que al presidente se le entregó solo hoy, entendiéndose que hoy es el pleno y que no habrá pleno hasta el 25, no habiendo más plazo para ver este tema.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de la situación planteada por el Sr. Consejero Contreras, efectivamente el documento ingreso el día 04 de julio, este fue derivado a la Comisión respectiva, pero ese día la coordinadora junto a la Comisión andaba en Santa Cruz, el día 05 se tuvo Comisión en Rengo y el día viernes se tuvo otra Comisión programada de Salud. Con esto no quiere justificar el hecho, pero con todo ese quehacer se le puede haber traspapelado a la Srta. Coordinadora, pero esa es la situación que debe haberse dado probablemente.

El Sr. Consejero Arenas, insiste en el tema del sistema informático del Hospital Regional HIS, respecto a esto, señala que en la Sesión de pleno realizada en el Salón O'Higgins, antes de aprobar el Convenio de Programación el Sr. Wladimir Román dijo que el informe jurídico por parte del Servicio de Salud referido al HIS habría sido enviado

al Gobierno Regional, sin embargo esta información aun no llega a los Consejeros Regionales para su análisis. Por tanto, solicita una vez más que éste sea remitido, como también saber si fue entregado a la Intendencia porque no ha sido enviado a esta Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado se refiere a la firma del Convenio entre el Intendente y el delegado ministerial, señalando que a su juicio todos los Consejeros deberían saber qué es lo que se firmó, porque es el Convenio que el Consejo Regional respalda, por tanto solicita una copia de este documento. Y en tercer punto, solicita respecto al tema de barreras arquitectónicas, solicita que se realice una comisión y se invite al Director Regional de SENADIS, para que exponga respecto de la nueva ley de discapacidad, a razón de la construcción de los nuevos espacios públicos y plazas deben tener la incorporación de esta ley y como en este Consejo se financian proyectos de esta naturaleza es necesario y atinente conocer este plan nacional y regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge las solicitudes del Sr. Consejero Arenas.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que existe un acuerdo de la Asociación de Consejeros Regionales, referido a abstenerse de participar en las actividades de Chile Descentralizado, recuerda esto a raíz del Seminario antes mencionado y sin el ánimo de cuestionar dicho encuentro. Este acuerdo se basa en los obstáculos que le dio a los CORES esta Fundación que es financiada por la SUBDERE para recortar todo tipo de facultades a los Consejos Regionales en favor de vestir a la institución del Gobernador Regional. Chile descentralizado dio una guerra financiada por la SUBDERE en contra de los representantes populares de los Consejos Regionales.

El Sr. Consejero Godoy, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, señala que cuando se hace opinión de cosas o por lo menos desde la parte académica ve todas las visiones, esto independiente del juicio que se pueda hacer o no, considera y respeta la opinión del Consejero Verdugo, desconoce el lugar, es más bien un tema académico, donde hay expositores y se debe juzgar en un seminario si se está a favor o en contra cuando asiste. No prejuzgaría ninguna institución y de hecho es el primer seminario en el que participara pero lo ve más desde un punto de vista académico.

El Sr. Consejero Larenas, respecto del punto, manifiesta que las autorizaciones están dadas, por lo tanto, los Consejeros pueden asistir a los Seminarios. Sin embargo y lo que se plantea es que esta organización que participo en las discusiones de descentralización y que era uno de los organismos mejores pagados dentro de la Comisión, usaban, lo usan y seguirán usando a cada Consejero Regional que firme su participación, porque eso lo muestran como un apoyo por los Consejeros Regionales a sus postulados, lo que nunca ha sido, porque siempre ha habido disputas y discusiones profundas desde los puntos de vistas que plantean.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, se refiere a que en el último CENSO, la región de O'Higgins arrojó una cantidad superior a 900.000 habitantes, eso supone y de acuerdo a la ley este Consejo Regional debiera aumentar el número de integrantes a 20, consulta si esto está en trámite, o debiera operar por el solo ministerio de la Ley?. Indicando que son 16 en estas instalaciones, con 20 será bastante más incómoda la situación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, responde que esto se verá reflejado en la próxima elección, ya que efectivamente la proporción de Consejeros es por cantidad de habitantes.

La Sra. Consejera Jorquera, se refiere a la solicitud hecha hace un tiempo atrás por el Sr. Consejero Verdugo, referidos a los proyectos de Seguridad pública, solicitud que también avalo en su momento, esta información no ha llegado a estos Consejeros por tanto solicita saber en qué va esta solicitud ya que fue solicitado hace tiempo y no se ha dado respuesta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, responde que esta solicitud se hizo a través de la Comisión Social y se debe esperar que se dé respuesta a esto, básicamente en conocer el tema de las alarmas comunitarias sobre todo en ver las empresas que

tienen duplicidad. Solicita que se haga seguimiento por la Secretaria Ejecutiva como por la Comisión Social.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°595 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:45 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.